

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.024-2022
(De 5 de julio de 2022)

Que aprueba otorgar el Título Doctor Honoris Causa al Dr. Julio Escobar Villarrué

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 168 del Estatuto Orgánico establece que el Doctorado Honoris Causa es un reconocimiento honorífico, otorgado a aquellas personas que se hayan distinguido excepcionalmente y cuyo currículum vitae demuestre los aportes realizados en beneficio de la sociedad.

Que el Doctorado Honoris Causa se confiere por méritos extraordinarios o contribuciones a la pedagogía, las artes, ciencias, tecnología o mejoramiento de las condiciones de vida o el bienestar de la humanidad.

Que el reconocimiento del Doctorado Honoris Causa es regulado por los Acuerdos del Consejo Académico No.035-2010 y No.014-2012.

Que, en el marco de la celebración de los 25 años de creación de la Universidad Especializada de las Américas, el Rector, en su calidad de Presidente del Consejo Académico, designó la Comisión Evaluadora para el estudio y recomendación de candidatos al Título de Doctor Honoris Causa.

Que en sesión virtual del Consejo Académico, celebrada el día 5 de julio de 2022, la Comisión Evaluadora presentó a la consideración de los miembros de este órgano de gobierno universitario, el informe correspondiente con la recomendación de otorgar esta alta distinción, al Doctor Julio Escobar Villarrué.

Que la Comisión Evaluadora destacó que el Doctor Julio Escobar Villarrué posee una excelente trayectoria de formación educativa y profesional; se ha destacado por sus contribuciones de impacto nacional e internacional en el ámbito de la investigación, en las áreas de Tecnologías de Información y Comunicación; en alta gerencia; con importantes logros en el sector privado, en la elaboración de políticas públicas de innovación, así como en la tecnología, procesos y organizaciones, con reconocimientos en Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Panamá, entre otros logros académicos y profesionales, siempre apostando por una educación de calidad, para todos los panameños.

Que los miembros del Consejo Académico ponderaron y acogieron positivamente la recomendación de otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad Especializada de las Américas, al Doctor Julio Escobar Villarrué, en consideración a sus excepcionales méritos y aportes.

Que de acuerdo al artículo 17, numeral 11 del Estatuto Orgánico, es función del Consejo Académico, otorgar grados y títulos honoríficos, conforme a lo establecido en el reglamento.

ACUERDA:

- PRIMERO:** Otorgar el Título Doctor Honoris Causa al Doctor Julio Escobar Villarrué, con cédula de identidad personal No.8-211-2305, como reconocimiento a su trayectoria nacional e internacional y sus aportes, innovaciones e investigaciones en áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación, procesos y organizaciones.
- SEGUNDO:** Celebrar el acto académico de investidura del Doctor Honoris Causa, con la debida solemnidad y rigor protocolar.
- TERCERO:** Entregar al Doctor Julio Escobar Villarrué una medalla y un diploma, como distinción, conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.
- CUARTO:** Designar al Rector, como máxima autoridad de la Universidad, para presidir la ceremonia de investidura.

- QUINTO:** Instruir a la Secretaría General para que anote en el Libro de Registro de distinciones y honores de la Universidad Especializada de las Américas, el reconocimiento otorgado al Doctor Julio Escobar Villarrué.
- SEXTO:** Hacer de conocimiento público este reconocimiento honorífico, exhortando a emular su ejemplo de estudio y dedicación, a las nuevas generaciones.
- SÉPTIMO:** Remítase a la Secretaría General, mediante correo electrónico, copia del presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad Especializada de las Américas a fin de cumplir con su publicidad.
- OCTAVO:** Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los cinco (5) días del mes de julio de 2022, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria

DC